

1	Unidad de Programación: Elementos básicos de la música: ritmo y melodía.	1ª Evaluación	
<b>Saberes básicos:</b>			
1.AM1.B1.SB1	La comparación como técnica analítica.		
1.AM1.B1.SB2	Técnicas de análisis de audición y de partituras.		
1.AM1.B1.SB3	Técnicas para el análisis del contexto de creación. El pensamiento de la persona creadora, los condicionantes contextuales y la interpretación de la obra.		
1.AM1.B1.SB4	Comentarios y críticas musicales.		
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE1	Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.	20	
1.AM1.CE1.CR1	Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.	50	MEDIA PONDERADA
1.AM1.CE1.CR2	Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y estableciendo comparaciones.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE2	Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.	20	
1.AM1.CE2.CR2	Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE3	Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.	40	
1.AM1.CE3.CR1	Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.	50	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: Elementos básicos de la música : armonía, textura y timbre.	1ª Evaluación	
<b>Saberes básicos:</b>			
1.AM1.B1.SB1	La comparación como técnica analítica.		
1.AM1.B1.SB2	Técnicas de análisis de audición y de partituras.		
1.AM1.B1.SB3	Técnicas para el análisis del contexto de creación. El pensamiento de la persona creadora, los condicionantes contextuales y la interpretación de la obra.		
1.AM1.B1.SB4	Comentarios y críticas musicales.		
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE1	Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.	20	
1.AM1.CE1.CR1	Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura.	50	MEDIA PONDERADA
1.AM1.CE1.CR2	Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y estableciendo comparaciones.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE2	Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.	20	
1.AM1.CE2.CR2	Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE3	Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.	40	
1.AM1.CE3.CR1	Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.	50	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: Elementos estructurales: célula, motivo, frase, período, sección y movimiento. Cadencias.	2ª Evaluación	
<b>Saberes básicos:</b>			
1.AM1.B1.SB4	Comentarios y críticas musicales.		
1.AM1.B2.SB1	Las características sonoras y estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad. Evolución organológica.		
1.AM1.B2.SB2	Las formas y los géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad.		
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE2	Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.	20	
1.AM1.CE2.CR1	Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.	50	MEDIA PONDERADA
1.AM1.CE2.CR2	Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE3	Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.	40	
1.AM1.CE3.CR1	Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.	50	MEDIA PONDERADA
1.AM1.CE3.CR2	Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual.	50	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: La forma musical.	2ª Evaluación	
<b>Saberes básicos:</b>			
1.AM1.B1.SB4	Comentarios y críticas musicales.		
1.AM1.B2.SB1	Las características sonoras y estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad. Evolución organológica.		
1.AM1.B2.SB2	Las formas y los géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad.		
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE2	Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.	20	
1.AM1.CE2.CR1	Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados.	50	MEDIA PONDERADA
1.AM1.CE2.CR2	Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época.	50	MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>%</b>	<b>Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE3	Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.	40	
1.AM1.CE3.CR1	Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.	50	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: La música en combinación con otras manifestaciones artísticas.	Ordinaria
	<b>Saberes básicos:</b>	
	1.AM1.B1.SB3 Técnicas para el análisis del contexto de creación. El pensamiento de la persona creadora, los condicionantes contextuales y la interpretación de la obra.	
	1.AM1.B1.SB4 Comentarios y críticas musicales.	
	1.AM1.B1.SB6 Derechos de autor y propiedad intelectual.	
	1.AM1.B2.SB3 Uso de la música con fines terapéuticos.	
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>% Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE3	Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles.	40
	1.AM1.CE3.CR1 Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado.	50 MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>% Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE4	Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar interpretaciones e improvisaciones.	10
	1.AM1.CE4.CR1 Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales.	33,33 MEDIA PONDERADA
	1.AM1.CE4.CR2 Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados.	33,33 MEDIA PONDERADA
	1.AM1.CE4.CR3 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical.	33,33 MEDIA PONDERADA
<b>Comp. Espec.</b>	<b>C. Espec / Criterios evaluación</b>	<b>% Cálculo valor CR</b>
1.AM1.CE5	Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.	10
	1.AM1.CE5.CR1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con formas de expresión, como el cine, el teatro y la danza, entre otras, analizando sus características y el efecto que generan en el espectador.	100 MEDIA PONDERADA

## **Técnicas o instrumentos de evaluación.**

Los instrumentos de evaluación son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos.

Cada instrumento pertenece a alguna de las técnicas o procedimientos que identificamos a continuación;

- Técnicas de observación.
  - Registro anecdótico; Informe que describe el trabajo diario del alumno en clase.
  - Diario de Clase; Cuaderno del alumno, con trabajos, actividades, resúmenes etc., que posteriormente el profesor evalúa.
- Revisión de tareas.
  - Cuaderno del alumno. Permite hacer un seguimiento del desempeño de los alumnos.
  - Interpretaciones y audiciones realizadas en clase individuales o colectivas.
  - Proyectos, trabajos y exposiciones. Pueden ser colaborativos o individuales.
- Pruebas específicas.
  - Prueba escrita
  - Prueba Oral
  - Prueba práctica.

## **Criterios de calificación de cada evaluación y calificación final.**

Los criterios de calificación son enunciados que permiten describir el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles a los que se refieren los criterios de evaluación. La evaluación habrá de ser continua y formativa, tomando como referencia los criterios de evaluación concretados en la Programación de los respectivos cursos. Los procedimientos de evaluación utilizados serán variados. Se evaluará el grado de consecución de los objetivos, criterios y competencias clave según la Orden de Evaluación.

Se calificará en una escala de 1 a 10. Para aprobar cada evaluación es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.

La calificación final en junio se obtendrá haciendo la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones. Por tanto, la materia se considerará superada si se obtiene una calificación igual o superior a 5.

La calificación final del curso en la **evaluación extraordinaria** de junio para bachillerato será la que obtengan en las pruebas extraordinarias siempre y cuando el alumnado se examine de los saberes básicos de todo el curso. Si se examinan sólo de los saberes básicos de uno o dos trimestres, se hará la media ponderada con los saberes básicos que habían aprobado en las evaluaciones ordinarias.

**Los contenidos meramente teóricos** se evaluarán mediante pruebas escritas. La evaluación de estos contenidos es continua por lo que no se eliminan en cada prueba sino que se retomarán y se acumularán en cada una ellas dado el carácter de esta asignatura. El procedimiento a seguir en estas pruebas en las que los contenidos se repiten será el

siguiente: si en la última prueba de la evaluación la calificación es mayor que en el resto solo se tendrá en cuenta dicha nota; si es inferior a la prueba o pruebas anteriores se hará la nota media de todas ellas.

**La adquisición de contenidos teóricos** se puede evaluar a través de ejercicios prácticos, puesto que se necesita una base teórica firme para poder ejecutar la práctica musical.

**Los contenidos prácticos son los que llevan un mayor peso** en esta materia. Como aspectos prácticos entendemos las interpretaciones vocales e instrumentales, composiciones, improvisaciones, lectura de partituras, transportes, dictados, etc.

Cada ejercicio que se realice será calificado teniendo en cuenta los criterios de evaluación que se estén valorando y una vez finalizada la evaluación se realizará la nota media ponderada de todos ellos.

### **Criterios de recuperación.**

Medidas para la recuperación de la materia.

El alumnado tendrá una recuperación por cada una de las evaluaciones que se realizará durante la evaluación siguiente.

Para la realización de tales recuperaciones los alumnos deberán superar los criterios de evaluación no superados en el trimestre anterior.

El contenido práctico lo superarán interpretando correctamente las piezas del siguiente trimestre.

Para recuperar contenidos suspensos, tendremos en cuenta si el contenido es diferente del que se trabaja en la evaluación siguiente o si en la evaluación siguiente se realiza una profundización y ampliación de esos mismos contenidos. En el primer caso, habrá que realizar una prueba que refleje sí se han adquirido dichos conocimientos. En el segundo caso, por su carácter de continuidad, al aprobar una evaluación quedan aprobados los contenidos de la anterior.

Los diferentes instrumentos de evaluación tendrán el mismo peso en la recuperación que en la evaluación, pudiendo sustituir las pruebas objetivas escritas por trabajos y manteniendo las pruebas prácticas, por el carácter eminentemente práctico de la materia.

### **Plan de refuerzo y ampliación.**

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria sean calificados negativamente en el área de música tendrán un Programa de Refuerzo y Recuperación basado en los criterios de evaluación no superados a lo largo del curso.

Para los alumnos y alumnas que hayan aprobado el curso en la convocatoria ordinaria se realizarán actividades de ampliación y consolidación.

## **Plan de recuperación de materias pendientes.**

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de años anteriores tendrán que realizar un examen escrito y una prueba práctica de interpretación instrumental para recuperar la materia.

El profesorado podrá establecer tutorías para el seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de dudas.

## **Materiales, recursos didácticos y metodología.**

Acorde a las orientaciones metodológicas recogidas en la normativa vigente, nuestra metodología se basará en los siguientes principios:

- Uso de metodologías activas en el aula: aprender haciendo, creación de contenidos por el propio alumnado, aprendizaje por retos...
- Rigor académico que toma como punto de partida los objetivos de aprendizaje y las competencias que tiene que adquirir el alumnado.
- Andamiajes que faciliten la adquisición progresiva de saberes.
- Diseño de experiencias de aprendizaje en contextos reales buscando la conexión con cuestiones y herramientas actuales y temas significativos que nos permitan responder a los intereses del alumnado, pero sin abandonar la pretensión de interesarles por otros.
- Aprendizaje aplicado en el que los retos planteados exigen al alumnado poner en marcha estrategias creativas, colaborativas y reflexivas para su resolución.
- Desarrollo de proyectos colaborativos e interdisciplinares donde se integren diferentes aprendizajes, saberes, materias, personas... en un producto común.
- Uso de las Tecnologías digitales integradas en el proceso de aprendizaje.
- Fomento del pensamiento crítico haciendo que el alumnado reflexione sobre lo aprendido al término o en la presentación de sus creaciones.

De una manera más específica y atendiendo a las peculiaridades del aula de música debemos atender a la interpretación grupal. Las acciones estratégicas planteadas derivan del principio de que la Música es un arte escénico y en su puesta en práctica se debe privilegiar la diversidad de situaciones educativas que contemplen actividades en grandes grupos, pequeños grupos, parejas e individualmente. Es por ello que debemos promover estrategias que involucren:

- la organización de actividades artístico-musicales en las que se puedan revelar conocimientos, habilidades y actitudes;
- experiencias sonoras y musicales que estimulen la apreciación y el disfrute de diferentes contextos culturales;
- la memorización y movilización de conocimientos en situaciones nuevas;
- la reflexión crítica sobre lo realizado, justificando los comentarios.



- Promover estrategias que involucren al estudiante o a la estudiante en:
- la imaginación de soluciones diversificadas para la creación de nuevos ambientes sonoros/musicales;
- el desarrollo del pensamiento crítico, dada la calidad de la producción musical propia y del entorno que les rodea;
- la expresión de su opinión en relación con su trabajo y el de sus compañeros o compañeras;
- el cruce de diferentes materias.

### **Comunicación e información con alumnado y familia.**

Para la comunicación con las familias se hará uso principalmente de la plataforma Educamos CLM. También se podrá llamar por teléfono a las familias cuando haya que comunicar alguna información relevante o si las familias lo solicitan. Del mismo modo podrán asistir a las tutorías de forma presencial cuando sea necesario.

La comunicación con el alumnado será principalmente directa y presencial. Se hará uso igualmente de la plataforma Educamos CLM y se podrán utilizar las aulas virtuales del entorno educativo de dicha plataforma.